

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-SM-1-2023-UGEL AYABACA-1

En la ciudad de Ayabaca-Piura, siendo las 11:00 horas del día 10 de marzo del 2023, en la oficina de abastecimientos, el encargado del procedimiento de selección inicio con la conducción del procedimiento de selección cuyo objetivo de la convocatoria es **“LA CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE Y MODULADO DE LA DISTRIBUCIÓN Y REDISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO DOTACIÓN 2023”**; Con la finalidad de dar cumplimiento al cronograma, referido a las etapas de ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, realizando las siguientes acciones:

REGISTRO DE PARTICIPANTES:

El encargado verifica en el presente procedimiento de selección en el **Listado de participantes**, donde se aprecia (14) participantes en el procedimiento de selección: AS-SM-1-2023-UGEL AYABACA-1, habiéndose registrado electrónicamente a través del (SEACE), de conformidad con el artículo 55 del reglamento de la Ley de Contrataciones de Estado, como se indica a continuación:

1. Participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10031272331	RIVERA ABAD JOSE FRANCO	02/03/2023	Válido		02/03/2023	10031272331	🔍 🔄 🗑️
2	Proveedor con RUC	10036739814	ATOCHÉ ZAPATA GLADYS YESENIA	02/03/2023	Válido		02/03/2023	10036739814	🔍 🔄 🗑️
3	Proveedor con RUC	10440485826	LOZADA UCANCIAL CESAR	01/03/2023	Válido		01/03/2023	10440485826	🔍 🔄 🗑️
4	Proveedor con RUC	10446166463	VEGA ALTAMIRANO ELITA ELVIRA	06/03/2023	Válido		06/03/2023	10446166463	🔍 🔄 🗑️
5	Proveedor con RUC	10480637718	RIVERA HUACHES MILLER	06/03/2023	Válido		06/03/2023	10480637718	🔍 🔄 🗑️
6	Proveedor con RUC	10710630637	NEYRA SANTUR MELER SADAN	01/03/2023	Válido		01/03/2023	10710630637	🔍 🔄 🗑️
7	Proveedor con RUC	20491819571	JOYASH SRL	01/03/2023	Válido		01/03/2023	20491819571	🔍 🔄 🗑️
8	Proveedor con RUC	20525428711	SERVIHARD ANDERSSON EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	02/03/2023	Válido		02/03/2023	20525428711	🔍 🔄 🗑️
9	Proveedor con RUC	20530207120	CGYL CONTRATISTAS E.I.R.L.L.	02/03/2023	Válido		02/03/2023	20530207120	🔍 🔄 🗑️
10	Proveedor con RUC	20602684131	D'S ANAJARVIZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/03/2023	Válido		02/03/2023	20602684131	🔍 🔄 🗑️
11	Proveedor con RUC	20602819737	CIMEX CONSULTORA & CONSTRUCTORA SRL	01/03/2023	Válido		01/03/2023	20602819737	🔍 🔄 🗑️
12	Proveedor con RUC	20604138982	GROUP WORKING CORNIX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	01/03/2023	Válido		01/03/2023	20604138982	🔍 🔄 🗑️
13	Proveedor con RUC	20607498602	DELGADO CONTRATISTAS PERU E.I.R.L.L.	02/03/2023	Válido		02/03/2023	20607498602	🔍 🔄 🗑️
14	Proveedor con RUC	20610462872	CORPORACION INNOVACION, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD S.A.C.	02/03/2023	Válido		02/03/2023	20610462872	🔍 🔄 🗑️

PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA ELECTRÓNICA:

El encargado del procedimiento de selección, procedió a verificar a través del SEACE en el **Listado de presentación de expresiones de interés/ofertas al procedimiento**, hay catorce (14) participantes registrados electrónicamente (estado válido) como se detallan en la imagen antecedente, de las cuales tres (03) postores presentaron su oferta a través de SEACE de manera electrónica (estado válido), en el día y horario señalado según cronograma del procedimiento de selección como se detalla en la imagen siguiente:

Presentación de ofertas/expresión de interés					
Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL AYABACA				
Nomenclatura :	AS-SM-1-2023-UGEL AYABACA-1				
Nro. de convocatoria :	1				
Objeto de contratación :	Servicio				
Descripción del objeto :	TRANSPORTE TERRESTRE Y MODULADO DE LA DISTRIBUCIÓN Y REDISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO DOTACIÓN 2023				
Nro. ítem	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA TRANSPORTE TERRESTRE Y MODULADO DE LA DISTRIBUCIÓN Y REDISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO DOTACIÓN 2023. HACIA LAS IJEE DEL ÁMBITO DE UGEL AYABACA			
	10710630637	NEYRA SANTUR MELER SADAN	08/03/2023	21:17:47	Electronico
	10036739814	ATOCHÉ ZAPATA GLADYS YESENIA	09/03/2023	16:22:47	Electronico
	10031272331	RIVERA ABAD JOSE FRANCO	09/03/2023	23:54:06	Electronico

APERTURA DE OFERTAS:

El encargado del procedimiento de selección, en virtud a lo establecido en el reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE), procedió a revisar las ofertas presentadas al procedimiento, verificando la presentación de lo exigido en la selección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del Reglamento y **determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.** De conformidad con la norma legal anotada y de la revisión de los documentos de presentación obligatoria requeridos en las bases integradas del procedimiento de selección fue presentada por los tres postores.

Por lo antes mencionado las ofertas de los postores: NEYRA SANTUR MELLER SANDAN, ATOCHE ZAPATA GLADYS YESENIA y RIVERA ABAD JOSE FRANCO; han sido **ADMITIDAS** para el presente procedimiento de selección, dándose por concluida esta etapa.

EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

En esta etapa el encargado del procedimiento de selección procedió a evaluar la oferta admitida, de acuerdo a los FACTORES DE EVALUACIÓN, según detalle:

N°	POSTOR	A. PRECIO		PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN MYPE (5%)	BONIFICACIÓN COLINDANTE 10%	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN
		SOLES	PUNTOS					
1	ATOCHÉ ZAPATA GLADYS YESENIA	64200.08	100	100	5	10	115	1
2	RIVERA ABAD JOSE FRANCO	68102.33	94.27	94.27	4.7135	9.427	108.4105	2
3	NEYRA SANTUR MELER SADAN	98003.64	65.51	65.51	3.2755	6.551	75.3365	3

CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

Luego de culminada la evaluación de la oferta, el encargado del procedimiento de selección procede a revisar los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, obtenido como resultado el siguiente detalle:

N°	POSTOR	CAPACIDAD LEGAL	EQUIPAMIENTO	PERSONAL CLAVE		EXPERIENCIA DEL POSTOR	CONDICIÓN
				FORMACIÓN	EXPERIENCIA		
1	NEYRA SANTUR MELER SADAN	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CALIFICA
2	ATOCHÉ ZAPATA GLADYS YESENIA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CALIFICA
3	RIVERA ABAD JOSE FRANCO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CALIFICA

DETALLES DE LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

De la revisión el encargado del procedimiento de selección, determina que los postores, **SI CUMPLEN** con los requisitos de calificación, según el orden de prelación, como se detalla a continuación:

N°	POSTOR	A. PRECIO		PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN MYPE (5%)	BONIFICACIÓN COLINDANTE 10%	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN
		SOLES	PUNTOS					
1	ATOCHÉ ZAPATA GLADYS YESENIA	64200.08	100	100	5	10	115	1
2	RIVERA ABAD JOSE FRANCO	68102.33	94.27	94.27	4.7135	9.427	108.4105	2
3	NEYRA SANTUR MELER SADAN	98003.64	65.51	65.51	3.2755	6.551	75.3365	3

Del resultado obtenido, se verifica tres (03) ofertas válidas

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En consecuencia, el encargado del procedimiento de selección de acuerdo con los resultados obtenidos procede a **OTORGAR LA BUENA PRO** al postor siguiente:

POSTOR	PROCEDIMIENTO ADJUDICADO	OFERTA ECONÓMICA
ATOCHÉ ZAPATA GLADYZ YESENIA RUC N° 10036739814	“CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE Y MODULADO DE LA DISTRIBUCIÓN Y REDISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO DOTACIÓN 2023”	64,200.08 (SESENTA Y CUATRO MIL DOCIENTOS Y 08/100 Soles)

Teniendo en cuenta además que, en los procedimientos de selección que tengan por objeto la contratación de bienes, servicios en general, la normativa de contrataciones de estado **NO HA ESTABLECIDO UNA RANGO PROMEDIO, O PORCENTAJE**, para determinar que una oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor referencial.

Monto adjudicado: S/. 64,200.08 (SESENTA Y CUATRO MIL DOCIENTOS Y 08/100 Soles)

Asimismo, se indica que de acuerdo al artículo 63 del RCLC “...EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, Se aplica y se entiende notificado a través de SEACE, el mismo día de su realización”

El encargado del procedimiento de selección, deja constancia que, considerando el principio legal de presunción de la veracidad, se presume como veraz la documentación que forma parte de la oferta presentada por el postor citado en el presente documento.

Siendo las 17:35 horas del día 10 de marzo, el encargado del procedimiento de Selección dio por concluido la **AS-SM-1-2023-UGEL AYABACA-1** “TRANSPORTE TERRESTRE Y MODULADO DE LA DISTRIBUCIÓN Y REDISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO DOTACIÓN 2023.” Procediendo a la firma de conformidad.

Steve Brian Saavedra Diaz